

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE A LA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, DE UNA PLAZA DE EDUCADOR SOCIAL, PROCEDIMIENTO DE CONCURSO – OPOSICIÓN, VACANTE EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO.

En Puertollano, a 18 de octubre de 2023, siendo las 9:00 horas, se reúne, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la provisión, en propiedad, de una plaza de Educador Social, procedimiento de concurso – oposición, vacante en el Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

| | |
|-------------|---|
| Presidenta: | Dña. Montserrat Babiano Manzanares |
| Vocales: | D ^a . Manuela García Sánchez D ^a . Arancha Jiménez Horcajada (se desplaza en trayecto de ida-vuelta de Moral de Calatrava a Puertollano, en su vehículo particular). D ^a . María Lourdes Morejudo Medina |
| Secretario: | D. Ezequiel Aparicio González |

Existiendo el quórum necesario, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión, procediéndose al llamamiento de los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la oposición, a efectos de la realización del segundo ejercicio.

Aspirantes presentadas:

| APELLIDOS Y NOMBRE |
|---------------------------|
| MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, SARA |
| NIETO ARCOS, MARÍA |
| NOVA CASAS, SARA |
| ORMEÑO DEL HIERRO, TAMARA |
| PÉREZ GÓMEZ, ADA |

A continuación se explica a las aspirantes el desarrollo del ejercicio, consistente en desarrollar por escrito, en un período máximo de dos horas y media, dos temas elegidos por cada aspirante, de entre los tres seleccionados por sorteo, antes del inicio de la prueba, de entre los comprendidos en la Parte General del temario de la convocatoria.

Seguidamente se procede a la selección, por sorteo, de los temas, siendo elegidos los siguientes:



Tema 3.- La Corona. Posición institucional del Rey. Sucesión. Regencia. Tutoría. Funciones del Rey

Tema 5.- La organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: su significado. El reparto constitucional de competencias.

Tema 10.- El municipio III. Competencias.

Se informa a las aspirantes que, concluido el ejercicio, será leído por cada aspirante ante el Tribunal en sesión pública, iniciándose el ejercicio a las 9:13 horas.

Concluida la prueba a las 11:30, se procede a las 12:00 horas al llamamiento de las aspirantes para la lectura pública de sus ejercicios.

Finalizada dicha lectura, el Tribunal, por unanimidad, teniendo en cuenta la exposición realizada, la claridad de las ideas, la capacidad de hilar el contenido de los temas y la exactitud de dicho contenido, otorga las siguientes puntuaciones:

| Apellidos y nombre | Puntuación |
|---------------------------|-------------------|
| Nova Casas, Sara | 5,50 |
| Nieto Arcos, María | 7,25 |
| Martínez Fernández, Sara | 5,50 |
| Pérez Gómez, Ada | 6,00 |
| Ormeño Del Hierro, Tamara | 5,50 |

El Tribunal Calificador acuerda que la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el próximo 9 de noviembre de 2023, a las 9:30 horas, en el Salón de Pleno del Ayuntamiento.

El Tribunal Calificador acuerda, igualmente, que el citado ejercicio será leído por las aspirantes en sesión pública, tras la realización del mismo.

Las aspirantes deberán ir provistas de bolígrafo azul y documento nacional de identidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas del día de su comienzo, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

VºBº
La Presidenta,

Montserrat Babiano Manzanares

El Secretario

Ezequiel Aparicio González

